ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS

NOTIFICACION

Por disposición del Señor Administrador Regional Rosario, se notifica a la firma contribuyente GERIATRICO AÑOS FELICES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuenta N° 021-279722-4 con domicilio fiscal en Bv. Oroño 490 y/o la Socia Gerente DANIELA ARIADNA DUTRA DNI. 29.415.688 domiciliada en calle Moreno 298 Piso 4 dto. A, ambos de la ciudad de Rosario - Provincia de Santa Fe - por Edicto en el Boletín Oficial que se publica a sus efectos por cinco días, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 97 del Código Fiscal t.o. 1997, la Resolución N° 269-9/05 dictada en autos caratulados Expediente Nro. 13302-0246459-0 " GERIATRICO AÑOS FELICES S.R.L.
Rosario, 03 de Marzo de 2005. -
VISTO: CONSIDERANDO: RESUELVE:
ART. 1°: Determinar de oficio, sobre base cierta, los reajustes en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Aportes Sociales Ley 5110 practicados a la firma contribuyente GERIATRICO AÑOS FELICES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio fiscal en Bv. Oroño 490 Cuenta N° 021-279722-4 y/o la Socia Gerente DANIELA ARIADNA DUTRA DNI. 29.415.688 domiciliada en calle Moreno 298 Piso 4 dto. A de esta ciudad de Rosario en su carácter de responsable solidaria según lo establecido en los artículos 19 y 20 del Código Fiscal - Ley N° 3456 (T.O. 1997), y aplicar las penalidades aconsejadas por la verificación de acuerdo a las disposiciones establecidas por el art. 45 del mencionado texto legal, conforme al Art. 5 de la Resolución General N° 04/98, de acuerdo a las liquidaciones obrantes a fs. 465 a 478 y aplicar las penalidades aconsejadas por la verificación, de conformidad al siguiente detalle:

IMPUESTO	PERIODOS	DIF.IMPTO. ACTUALIZ.	RECARGOS E INTS.	MULTAS	TOTALES
Ingresos Brutos	1998/06-07	42,00	98,23	14,85	155,08
Ingresos Brutos	1999/01 a 12	2.069,69	4.159,50	731,64	6.960,83
Ingresos Brutos	2000/01 a 06	4.240,60	7.299,09	1.499,05	13.038,74
Ingresos Brutos	2001/02-09-10	1.452,28	1.807,42	513,38	3.773,08
Ingresos Brutos	2002/03	750,21	763,79	265,20	1.779,20
Aportes Sociales	2000/01 a 12	857,01	1.303,84	549,94	2.710,79
Aportes Sociales	2001/01 a 08-10	376,08	508,43	241,33	1.125,84
Aportes Sociales	2002/01 a 12	183,01	159,82	117,44	460,27
Aportes Sociales	2003/01 a 06-08-12	361,09	145,40	231,71	738,20
Aportes Sociales	2004/01-02	458,31	116,28	294,10	868,69
Inf. a los Deberes Formales					
TOTALES		10.790,28	16.361,18	4.458,64	31.610,72

ART. 2°: Requerir a la citada firma, dentro del plazo de 15 (quince) días establecidos por los artículos 49 y 54 del Código Fiscal vigente, el ingreso de la suma de $ 31.610,72 (Pesos: Treinta Y Un Mil Seiscientos Diez Con 72/100) conforme a lo detallado en el artículo anterior, sin perjuicio de los intereses por falta de pago en término.-
ART. 3°: De acuerdo a las facultades conferidas por el artículo 23 inciso 5) del mencionado texto legal, se intima para que en el plazo de 15 días de efectuado el ingreso del pago para cancelar la deuda fiscal exigida en el artículo que antecede, exhiba y remita las constancias respectivas a la SUBDIRECCION DE PLANIFICACION, SELECCION Y CONTROL, sita en calle Tucumán N° 1853 ROSARIO, bajo apercibimiento de confeccionarse sin más trámite el Título Ejecutivo respectivo, debiendo en consecuencia soportar la carga de los costos y costas judiciales de apremio a promoverse en su contra por ante los Tribunales locales que por turno y/o competencia correspondan.
ART. 4°: Conforme a lo dispuesto en la Ley 12.071, se les hace saber que le asiste el derecho de interponer formal recurso de reconsideración en los términos del Art. 63° del Código Fiscal vigente, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la notificación de la presente.
ART. 5°: Regístrese y pase a la SUBDIRECCION DE PLANIFICACION, SELECCION Y CONTROL a los fines de su conocimiento, notificación y demás efectos pertinentes.

C.P.N. JACOBO MARIO COHEN
A/C ADMINISTRACION REGIONAL ROSARIO